

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sergio del Campo Estaún, José Cano Fuster y Saúl Ramírez Freire, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la supresión de diversos contratos e incentivos a la contratación.**

Congreso de los Diputados, a 8 de enero de 2019

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La disposición transitoria novena de la Ley 3/2012 de 6 de julio y la disposición transitoria primera de la Ley 11/2013 crearon una serie de contratos e incentivos a la contratación vinculados a que la tasa de paro se mantuviera por encima del 15%. En el tercer trimestre de 2018 la tasa de paro en España bajó al 14,55%, por lo que el Gobierno ha tomado la decisión de suprimir todos los incentivos y contratos establecidos por dichas normas.

Estos contratos e incentivos afectados por la eliminación son los siguientes:

- El contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores.
- Incentivos a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa.
- Incentivos a la contratación indefinida de un joven por microempresas y empresarios autónomos.
- Incentivos a la contratación en nuevos proyectos de emprendimiento joven.
- Contrato Primer empleo joven.
- Incentivos a los contratos en prácticas.
- Contratos para la formación y el aprendizaje con trabajadores  $\geq 25$  años y  $< 30$  años.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. Dado que la decisión de suprimir los contratos e incentivos listados en la exposición de motivos cuando la tasa de paro descendiera del 15% era potestativa, ¿qué motivo/s ha/n llevado al Gobierno a suprimir contratos e incentivos a la contratación listados en la exposición de motivos?
2. ¿Ha evaluado la nueva Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral la pertinencia de suprimir los contratos e incentivos listados en la exposición de motivos?
  - a. En caso afirmativo, ¿qué conclusiones ha obtenido en sus análisis?
  - b. En caso negativo, ¿por qué no?



Sergio del Campo Estaún  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



José Cano Fuster  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Saúl Ramírez Freire  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 119119 08/01/2019 10:28